

SERIE MONITOREO DEL PLAN DE ESTUDIOS
ARQUITECTURA

Informe IV / Cursos controlados y exámenes

Marzo 2014

/ CASYC /
COMISIÓN ACADÉMICA
DE SEGUIMIENTO Y
COORDINACIÓN DEL PLAN
FAC. DE ARQUITECTURA

Consideraciones generales

El presente informe es un avance en la sistematización de los datos respecto a las modalidades de cursado y evaluación predominantes actualmente en la carrera de arquitectura, el curso controlado y el cursado libre con su correlato el examen.

En este documento se exploran algunos indicadores generales, tomando los cursos como un todo y los resultados globales, que permitirán profundizar en el próximo informe en el análisis por materia y por año.

Los cursos controlados están regidos por el Reglamento de Cursos Controlados, aprobado por el CFA el 25/3/88 y modificado por el mismo el 1/6/88, el 11/6/03 y el 6/3/2013, con resoluciones del CDC del 27/6/88 y el 12/8/2013.

“Art.1º Se denomina “Curso Controlado” aquel en que se establecen obligaciones de asistencias y contralor continuado de aprovechamiento durante su desarrollo, con la posibilidad de ser promovido el estudiante, de acuerdo a las disposiciones de este Reglamento.

Estos cursos implican la existencia de una alta relación docente-estudiante, que se tratará no supere a los 30 alumnos por docente.

No se incluyen en esta categoría a los siguientes cursos: Expresión Gráfica, Anteproyectos de Arquitectura de 1º a 5º, Proyecto de Arquitectura, Economía y Sociología 2º, Construcción 4º.”

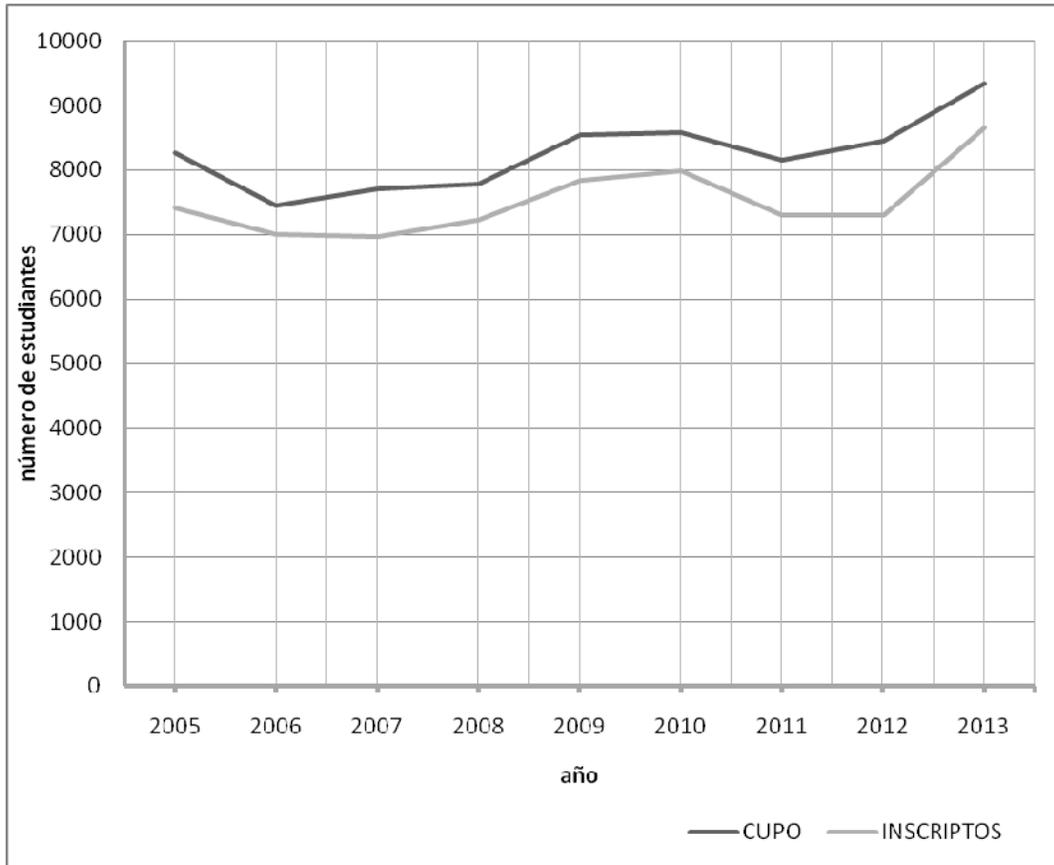
Art.7º Se efectuará un contralor continuo –durante el curso- del aprovechamiento del mismo por parte del estudiante, a través de trabajos escritos, informes, ejercicios, pruebas orales, etc. Se instrumentará en cada curso hasta un máximo de 4 (cuatro) pruebas de evaluación de carácter obligatorio para los alumnos inscritos en el mismo.

Las pruebas deberán tener un carácter tal que permitan exigir al alumno y apreciar al profesor, una adecuada asimilación y comprensión global del curso.”

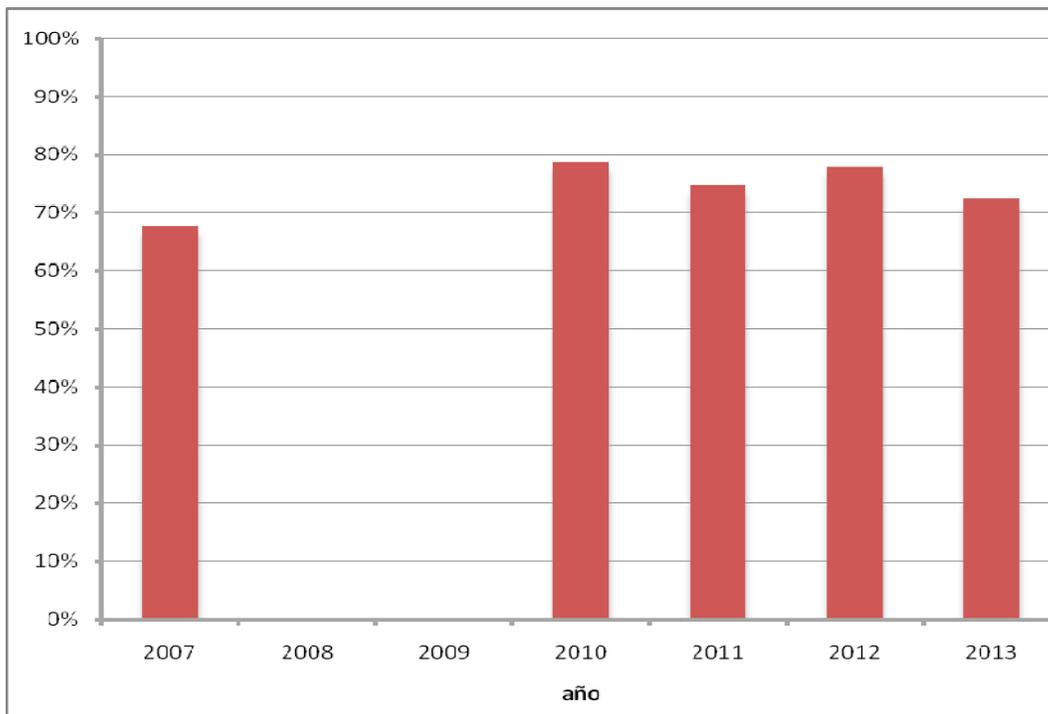
Los exámenes están regidos por el Reglamento General de Exámenes, aprobado por el CFA el 29/3/89 y modificado por el mismo el 24/5/89, el 22/7/98, el 11/6/98, el 4/3/2009 y el 24/4/2009.

La fuente de los datos de este informe es la Bedelía de la Facultad.

A. CURSOS CONTROLADOS

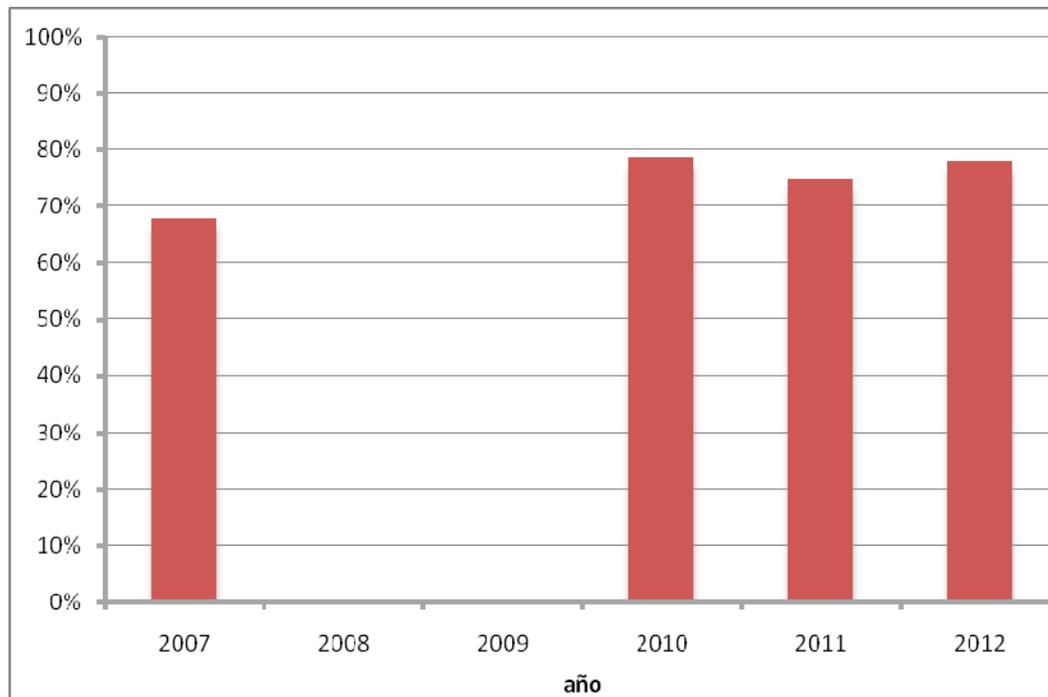


Gráfica 1.- Relación inscriptos respecto a lugares disponibles



Gráfica 2.- Relación lugares disponibles respecto a inscriptos en porcentaje

Los cupos disponibles para todos los cursos controlados no se completa, quedando un remanente que oscila promedialmente en el 10%.

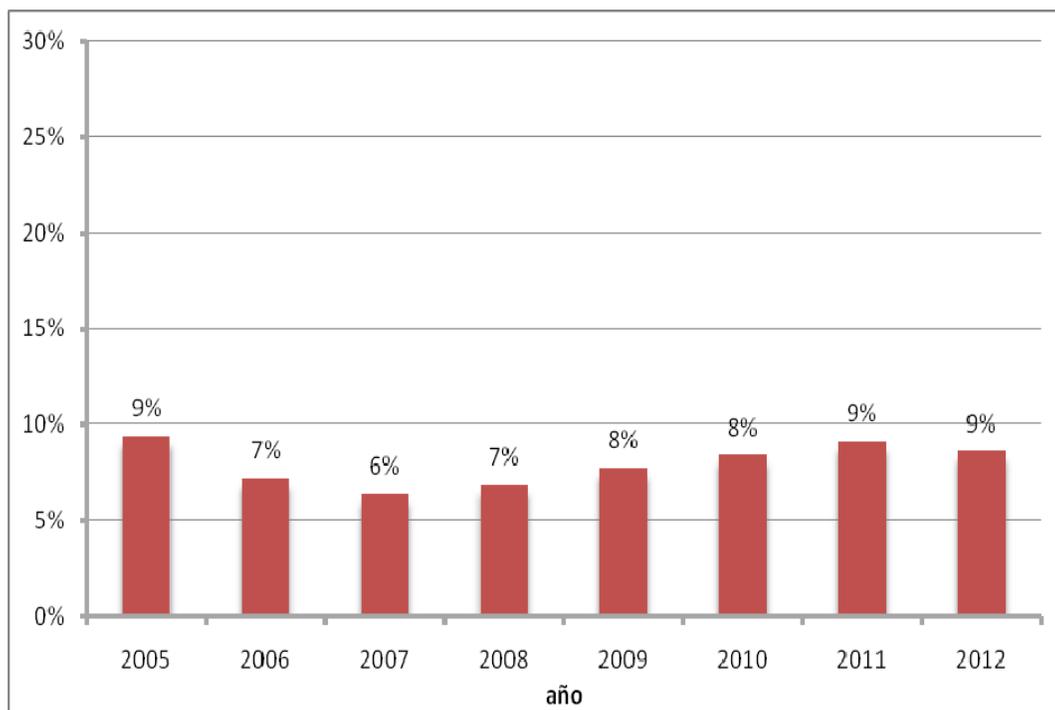


Gráfica 3.- Relación lugares disponibles respecto a aspiraciones de inscripción

Nota: en los años 2008 y 2009 no se cuenta con datos

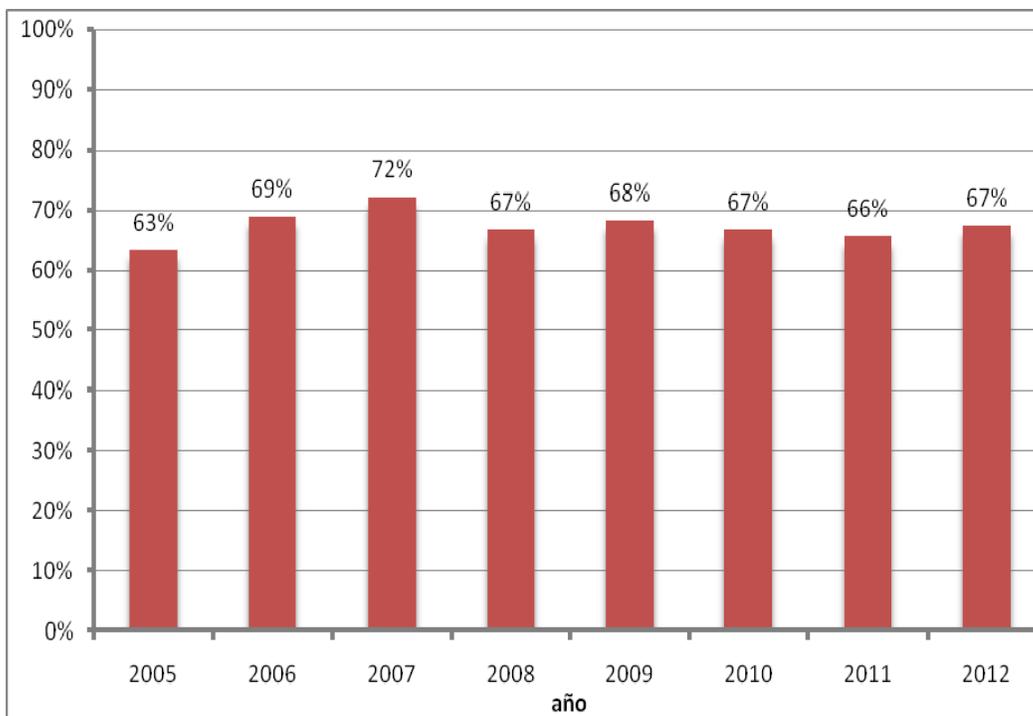
las aspiraciones son contadas en cualquier lugar de prioridad colocada por el estudiante

En los últimos 5 años la cantidad de lugares disponibles en los cursos ha aumentado en casi 10% respecto a la cantidad de aspiraciones estudiantiles, llegando a casi el 80% de las mismas.



Gráfica 4.- Porcentaje de abandono respecto a los inscriptos

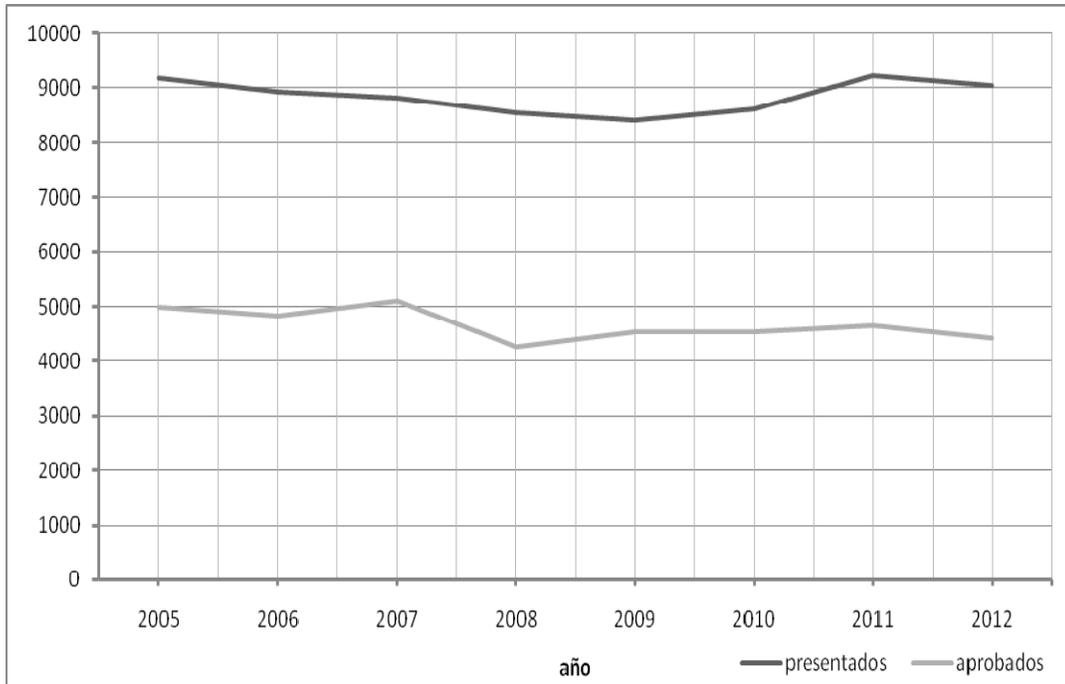
Una vez culminados los cursos se ha producido un abandono de los mismos de entre un 6% y un 9% de los mismos.



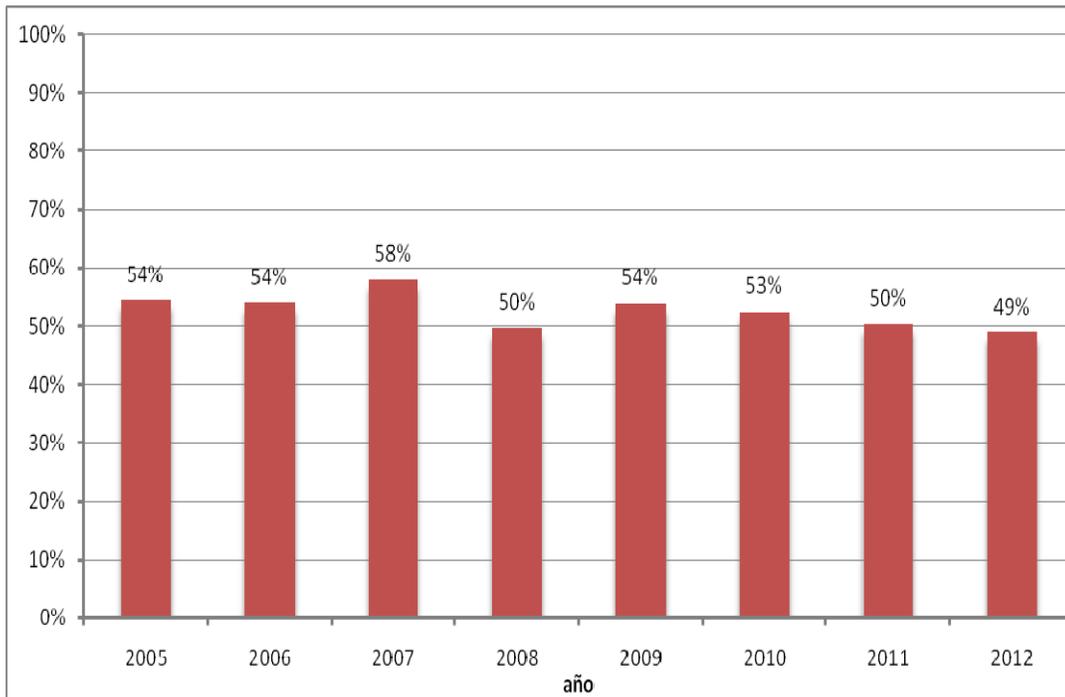
Gráfica 5.- Porcentaje de aprobación de los inscriptos

Tomando el período 2006 – 2012 los niveles de aprobación de los cursos controlados puede considerarse de rangos similares, notándose un salto respecto al año 2005.

B. EXAMENES

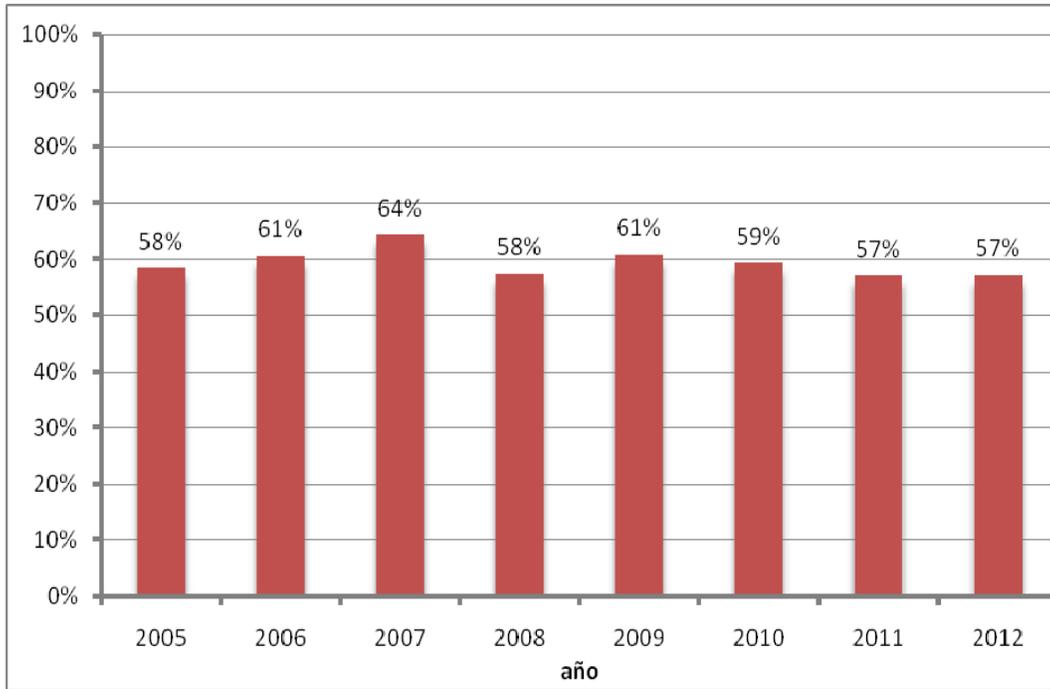


Gráfica 6.- Número de estudiantes presentados y aprobados en los períodos del año

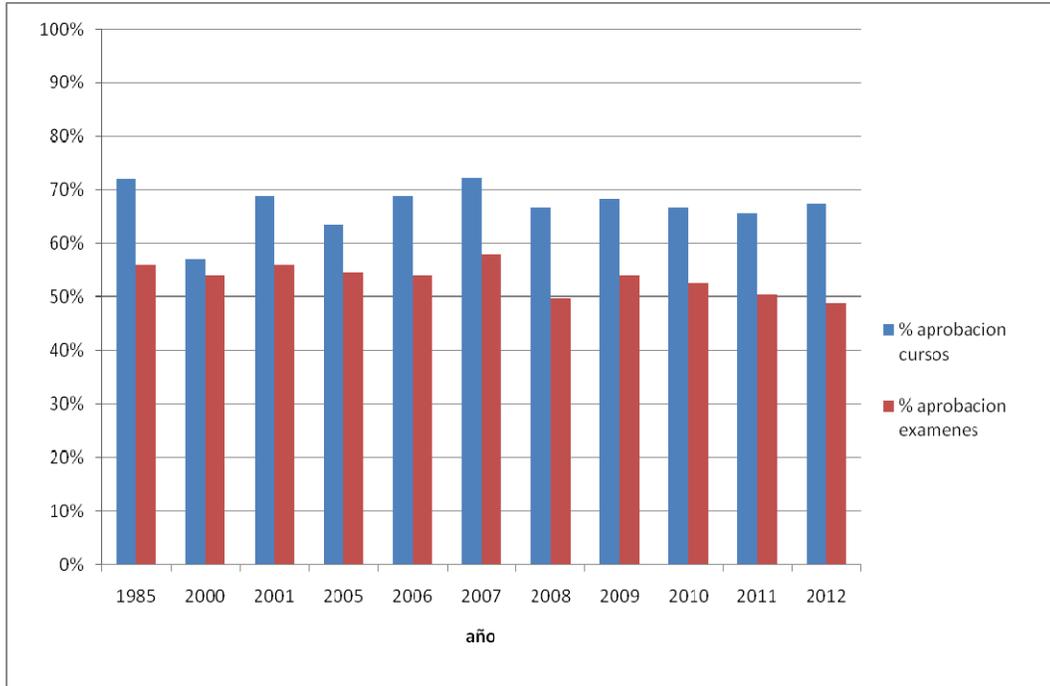


Gráfica 7.- Porcentaje de aprobación de exámenes en los períodos del año

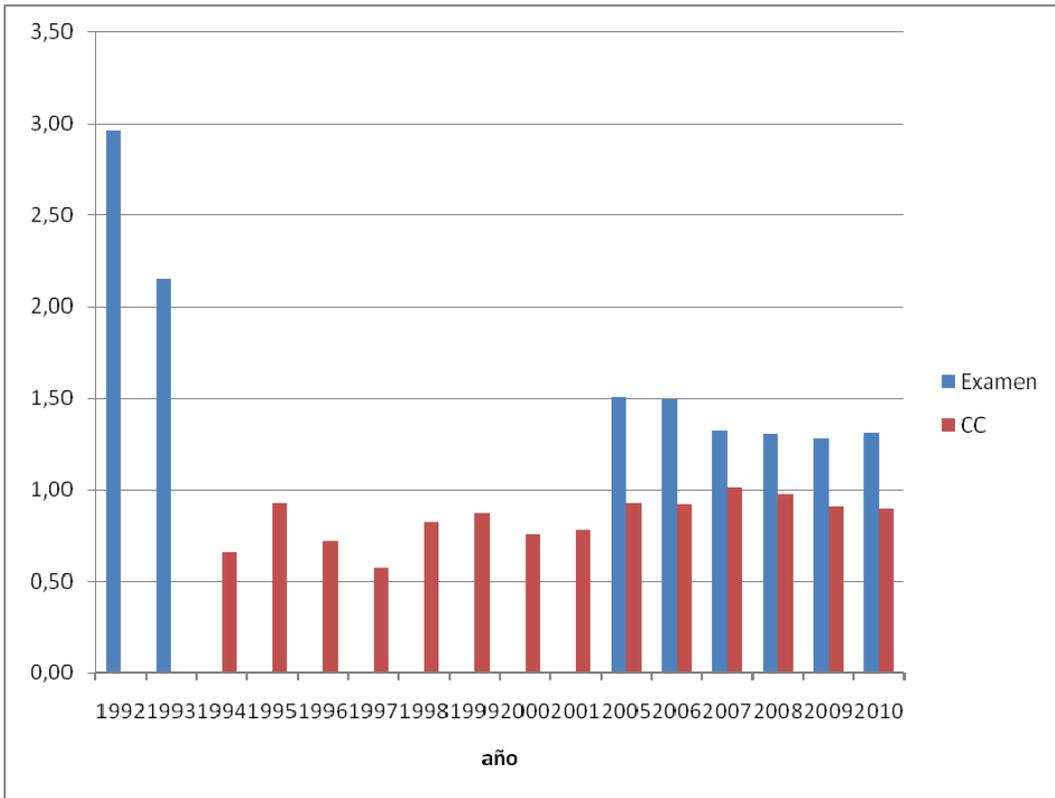
C. CURSOS CONTROLADOS + EXAMENES



Gráfica 8.- Porcentaje de aprobados sumando cursos controlados y exámenes en el año



Gráfica 9.- Niveles de aprobación por año en cursos y exámenes del año



Gráfica 10.- Relación entre estudiantes presentados o inscriptos / estudiantes activos